

**¡Acercate a tu CCZ y postulate como Concejal o Concejala Vecinal!**

## **Todos y todas tenemos mucho para aportar**

Concejales y Concejalas trabajan integrados en el Concejo Vecinal, que está formado por 15 a 40 vecinos y vecinas electos por voto secreto en cada Zona.

### **Los Concejos Vecinales:**

- Trabajan honorariamente, tienen plena autonomía y son representantes del vecindario, de organizaciones sociales, religiosas, culturales, deportivas, etc.
- Reciben de vecinos y vecinas necesidades y proyectos para mejorar la calidad de vida de su entorno.
- Elaboran proyectos y planes de obras y servicios a la comunidad; organizan y promueven actividades culturales, deportivas, solidarias, etc.
- Con sus propuestas asesoran, coordinan y colaboran con el Gobierno Departamental, los Gobiernos Municipales y el Gobierno Nacional en la definición de programas de acción.
- Trabajan por la inclusión social a través de la solidaridad y cooperación con los sectores más vulnerables de Montevideo.
- Participan en la organización y evaluación del Presupuesto Participativo.
- Son consultados y aportan a la elaboración del presupuesto y los Planes de Gestión de los Gobiernos Municipales; proponen las prioridades barriales para los gastos e inversiones y evalúan permanentemente su gestión.

Desde el arreglo de una pequeña calle a las grandes propuestas para la ciudad, desde actividades para el adulto mayor o el festival de rock; muchas grandes y pequeñas cosas, todas indispensables para vivir mejor, pasan por la atención de los Concejos Vecinales.

Inscríbete personalmente en el Centro Comunal Zonal de tu barrio

CCZ 12 | Plaza Vidiella 5628 - Tel: 1950 7490

CCZ 13 | Av. Sayago 1163 - Tel: 1950 7520

[www.montevideo.gub.uy](http://www.montevideo.gub.uy)  
[www.municipio.g.montevideo.gub.uy](http://www.municipio.g.montevideo.gub.uy)

# **Concejos Vecinales**

## **Elecciones 2013**

**Tu voz es  
Montevideo**

**Vos podés hacer  
de tu barrio, tu casa**



Montevideo  
Capital Iberoamericana  
de la Cultura 2013



UNIDAD DE COMUNICACIÓN  
MUNICIPIO G

# Postulate al Concejo Vecinal en tu CCZ ¡Tenés tiempo hasta el 30 de agosto!

Desde el 1 hasta el 30 de agosto tenés plazo para postularte como Concejal o Concejala Vecinal en tu Centro Comunal Zonal (CCZ). El 27 de octubre se votan los Concejos Vecinales, junto con las propuestas presentadas para el Presupuesto Participativo.

## ¿Por qué postularte para integrar el Concejo Vecinal de tu zona?

Tu barrio te necesita para hacer oír sus necesidades y propuestas:

- Podés ser portavoz ante las autoridades municipales, departamentales y nacionales.
- La ciudad puede funcionar mejor, acercando a gobernantes, vecinos y vecinas para que la gestión de Montevideo sea una tarea compartida.

## ¿Cuáles son los requisitos?

- Ser mayor de 16 años y acreditar haber participado de una jornada de información que se dictará en los CCZ.
- Pertenecer al barrio; tener residencia personal, laboral o social.
- Ser respaldado por una institución u organización social o por firma de 20 vecinos y vecinas.

## Algunos ejemplos de porqué es importante tu candidatura



Tercer Cabildo Abierto - Municipio G

En el marco de las disposiciones legales que crearon los municipios en Montevideo, todos los años los Gobiernos Municipales deben realizar un Cabildo Abierto. En estas instancias, los Concejos Vecinales como representantes de la voluntad de los habitantes del territorio, hacen escuchar su voz frente a los gobernantes.



Obras en barrio Abayubá

Se llevaron a cabo obras de vialidad en todo el territorio, las que figuraban dentro del plan de trabajo del municipio a propuesta de los vecinos. El Concejo Vecinal juega un rol fundamental en la canalización de las mismas.



Semaforos - Coronel Raíz y Bv. A. Saravia

Son muchos los cruces en nuestro territorio que han sido semaforizados, esta realidad es fiel testigo del trabajo de los miembros de los Concejos Vecinales por la seguridad vial en su zona.



Limpieza del Monte de la Francesa

Los espacios verdes son parte fundamental del recreo de los vecinos. Desde el Concejo Vecinal de la Zona 12 se ha participado activamente proponiendo el mantenimiento y mejora de los mismos.



Plaza de la U - Edison y Moltke

El disfrute de los espacios verdes forma parte de la calidad de vida de los habitantes de un barrio. El Concejo Vecinal de la Zona 13 intervino activamente para que se realice el acondicionamiento de plazas y espacios abiertos de su zona.



Cursos Barriales de nuestro territorio.

Todos los años los Concejos Vecinales de nuestro territorio organizan a través de sus comisiones encargadas, los Cursos Barriales y la elección de reinas de Carnaval, Llamadas y Escuela de Samba de su zona.